

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

**LUGAR Y FECHA:** Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 6 de marzo de 2017. **ORDEN No.:** OC/GOES011-A/2017

**REFERENCIA:** SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MATALLANA, S.A. de C.V.

0614-150211-104-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2500	RESMA	Papel bond tamaño carta B-20, color blanco, elaborado a partir de la fibra de caña de azúcar, fibra 100% blanco, marca DISPACOPIA.	\$2.60	\$ 6,500.00
2	14110000	54105	200	RESMA	Papel bond tamaño oficio B-20, ultra blanco 97%, marca DISPALASER	\$3.56	\$ 712.00

**MONTO TOTAL (CON IVA)**

**\$ 7,212.00**

**MONTO TOTAL EN LETRAS:** SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la adquisición del suministro, con el propósito de proveer de materiales de oficina a las diferentes dependencias de la Secretaría de Cultura, para el desarrollo diario de las actividades las cuales contribuyen al logro de los objetivos y metas de la institución.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** La empresa se compromete a realizar el cambio de inmediato de los productos que salgan con desperfectos de fábrica.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Las entregas se harán en los meses de marzo y julio de 2017.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de la Coordinación de Logística, ubicado en la Dirección de Publicaciones e Impresos, en la 17 Av. Sur N° 430, frente a Iglesia del Perpetuo Socorro, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Claudia Isabel Martínez, Encargada de Correspondencia, Departamento de Mantenimiento y Logística, de la Secretaría de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4454, con el objeto de coordinar la entrega.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo. Bº JEFE DACI

**MATALLANA, S.A. DE C.V.**  
SOLUCIONES MÁS ALLA DEL PAPEL  
Dispapeles NIT: 0614-150211-104-8  
SUMINISTRANTE

**MATALLANA, S.A. DE C.V.**

SOLUCIONES MÁS ALLA DEL PAPEL  
dispapeles NIT: 0614-150211-104-8

  
16/03/2017

MATALLANA, S.A. DE C.V.  
SOLUCIONES MÁS ALLA DEL PAPEL  
dispapeles NIT: 0614-150211-104-8

